

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10855** *Resolución de 30 de septiembre de 2013, del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en la que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, quedando regulado el contenido de la información a publicar en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado. En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de la información relativa a las cuentas anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria correspondientes al ejercicio 2012 y el informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexo a la presente resolución, tanto en el Boletín Oficial del Estado como en su página web [www.zec.org](http://www.zec.org).

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 2013.–La Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria, Beatriz Eugenia Barrera Vera.

**ANEXO**  
**CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2012**

**00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA**

(euros)

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I. N	E.I. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I. N	E.I. N-1
200, 201, (2800), (2801)	<b>A) Activo no corriente</b>		296.053,97	367.161,27		<b>A) Patrimonio neto</b>		1.425.271,88	1.542.174,81
203, (2803), (2803)	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		37.536,66	40.468,61	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		6.010.121,04	6.010.121,04
204, (2804), (2804)	1. Inversión en investigación y desarrollo				120	<b>II. Patrimonio generado</b>		-4.584.849,16	-4.467.946,23
207, (2807), (2807)	2. Propiedad industrial e intelectual		37.536,66	40.468,61	129	1. Resultados de ejercicios anteriores		-4.467.946,23	-4.304.982,43
208, 209, (2808), (2809)	3. Aplicaciones informáticas				11	2. Resultados de ejercicio		-116.902,93	-162.963,80
	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					3. Reservas			
	5. Otro inmovilizado intangible					<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>			
210, (2810), (2810), (2890)	<b>II. Inmovilizado material</b>		258.283,56	326.322,23	106	1. Inmovilizado no financiero			
211, (2811), (2811), (2891)	1. Terrenos				133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
212, (2812), (2812), (2892)	2. Construcciones				104	3. Operaciones de cobertura			
213, (2813), (2813), (2893)	3. Infraestructuras				130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2818), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2819)	4. Bienes del patrimonio histórico				14	<b>B) Pasivo no corriente</b>		44.464,92	78.243,02
220, 210, 232, 233, 234, 235, 237, 2380	5. Otro inmovilizado material		258.283,56	326.322,23		<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		44.464,92	78.243,02
	6. Inmovilizado en curso y anticipos					<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0	0
220, (2820), (2820)	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>				15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
221, (2821), (2821)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
2301, 2311, 2391	2. Construcciones				179	3. Derivados financieros			
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
240, (2830), (2830)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>			
241, 242, 243, (248), (2831)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					<b>C) Pasivo Corriente</b>		227.592,28	233.310,54
241, 242, 245, (284), (286)	3. Créditos y valores representativos de deuda				88	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		130.586,60	114.604,45
246, 247	4. Otras inversiones					<b>II. Deudas a corto plazo</b>			
250, (289), (286)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		233,75	370,43	50	1. Obligaciones y otros valores negociables			
251, 252, 254, 256, 257, (291), (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
253	2. Crédito y valores representativos de deuda				526	3. Derivados financieros			
258, 26	3. Derivados financieros				521, 522, 523, 526, 550, 551	4. Otras deudas			
251, (2881)	4. Otras inversiones financieras		233,75	370,43	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		130.586,60	114.604,45
	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>				51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>			

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I. N	E.I. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I. N	E.I. N-1
36 (398)	<b>B) Activo corriente</b>		1.401.275,11	1.486.567,10				97.005,68	118.706,09
	<b>I. Activos en estado de venta</b>							20.815,08	13.643,27
37 (397)	<b>III. Existencias</b>							13,7	0
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades								
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados								
	3. Aprovisionamientos y otros								
460 (490)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		730.218,08	419.321,59					
468 (469), 550, 555, 558, 560, 561, 565, 566	1. Deudores por operaciones de gestión		449.442,52	411.897,03					
47	2. Otras cuentas a cobrar		678,56	7.424,56					
	3. Administraciones públicas		280.097,00	0,00					
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>								
530 (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		590.000,00	602.216,59					
531, 532, 535, (594) (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536, 537, 538	3. Otras inversiones								
540 (549) (596)	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	2.216,59					
543	2. Créditos y valores representativos de deuda								
545, 546, 555, 556	3. Derivados financieros		590.000,00	600.000,00					
480, 567	4. Otras inversiones financieras		674,1	3.688,96					
	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		80.382,93	461.339,96					
577	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>								
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes		80.382,93	461.339,96					
	2. Tesorería		1.697.329,08	1.853.728,37				1.697.329,08	1.853.728,37
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>								
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>								

## II. Cuenta del resultado económico-patrimonial

EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>		<b>498.473,61</b>	<b>467.665,21</b>
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0	
740, 742	b) Tasas		498.473,61	467.665,21
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		<b>1.317.527,00</b>	<b>1.680.097,00</b>
	a) Del ejercicio		1.317.527,00	1.680.097,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) transferencias		1.317.527,00	1.680.097,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>		0	0
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios			
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>			
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		<b>20.230,76</b>	<b>14.366,68</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		<b>33.778,10</b>	<b>32.632,84</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>1.870.009,47</b>	<b>2.194.761,73</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-1.271.070,67</b>	<b>-1.462.876,74</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-990.882,43	-1.173.470,01
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-280.188,24	-289.406,73
-65	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>			
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		0	0
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-550.153,81</b>	<b>-677.771,39</b>
-62	a) Suministros y otros servicios exteriores		-548.156,00	-671.248,74
-63	b) Tributos		-1.997,81	-6.522,65
-676	c) Otros			
-68	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-78.289,70</b>	<b>-118.436,89</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>-1.899.514,18</b>	<b>-2.259.085,02</b>

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>-29.504,71</b>	<b>-64.323,29</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		<b>-10.832,12</b>	<b>-9.963,73</b>
(690), (691), (692), (693a), 790, 791, 792, 799, 793b	a) Deterioro de valor		0	0
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-10.832,12	-9.963,73
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		<b>9.469,22</b>	<b>4.770,14</b>
773, 778	a) Ingresos		9.469,22	4.775,00
-678	b) Gastos		0	-4,86
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		<b>-30.867,61</b>	<b>-69.516,88</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>17.920,44</b>	<b>21.893,51</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0	0
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		17.920,44	21.893,51
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		17.920,44	21.893,51
	<b>16. Gastos financieros</b>		0	0
-863	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787				
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>			
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		0	0
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)				
	<b>19. Diferencias de cambio</b>		<b>-10,32</b>	
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		<b>-103.945,44</b>	<b>-115.340,43</b>
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	-161.716,51
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-103.945,77	46.376,08
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>			
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>-86.035,32</b>	<b>-93.446,92</b>
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>		<b>-116.902,93</b>	<b>-162.963,80</b>
	<b>(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>			<b>-162.963,80</b>

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		6.010.121,04	-4.467.946,23			1.542.174,81
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		6.010.121,04	-4.467.946,23	0	0	1.542.174,81
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0	-116.902,93	0	0	-116.902,93
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	-116.902,93	0		-116.902,93
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						0
3. Otras variaciones del patrimonio neto						0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		6.010.121,04	-4.584.849,16	0	0	1.425.271,88

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-116.902,93	-162.963,80
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0	0
920	1.1 Ingresos			
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros		0	0
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables		0	0
910	3.1 Ingresos			
-810	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)		0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
-823	2. Activos y pasivos financieros			
(802), 902, 993	3. Coberturas contables		0	0
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
-84	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)		0	0
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-116.902,93	-162.963,80

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>		<b>1.444.263,39</b>	<b>2.099.333,21</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		352.648,11	310.178,35
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.037.430,00	1.754.311,26
3. Ventas netas y prestaciones de servicios			0
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		20.137,03	19.676,92
6. Otros Cobros		34.048,25	15.166,68
<b>B) Pagos</b>		<b>1.840.265,23</b>	<b>2.138.830,84</b>
7. Gastos de personal		1.299.845,84	1.424.293,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0	
9. Aprovisionamientos		0	
10. Otros gastos de gestión		540.419,39	710.505,85
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		0	4.031,04
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-396.001,84</b>	<b>-39.497,63</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>		<b>600.136,68</b>	<b>600.000,00</b>
1. Venta de inversiones reales		0	
2. Venta de activos financieros		600.136,68	600.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
<b>D) Pagos:</b>		<b>601.063,70</b>	<b>628.806,00</b>
4. Compra de inversiones reales		11.063,70	28.806,00
5. Compra de activos financieros		590.000,00	600.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-927,02</b>	<b>-28.806,00</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		<b>15.982,15</b>	<b>0</b>
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas		15.982,15	0
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>15.982,15</b>	<b>0</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación			3.357,27
J) Pagos pendientes de aplicación			
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>0</b>	<b>3.357,27</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		<b>-10,32</b>	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>			
		<b>-380.957,03</b>	<b>-64.946,36</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>461.339,96</b>	<b>526.286,32</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>80.382,93</b>	<b>461.339,96</b>

## V. Resumen de la Memoria

### V.1. Organización y actividad

#### 1.1 Norma de creación de la entidad

Con el fin de mantener la compatibilidad entre la normativa interna del Reino de España y las disposiciones del Derecho comunitario, y tras varias modificaciones parciales, y después de la autorización manifestada por la Comisión Europea, para la creación de la Zona Especial de Canarias, en carta enviada a las autoridades españolas de fecha 4 de febrero de 2000, se procedió a publicar el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio. Varias son las novedades que recoge la nueva regulación de la Zona Especial Canaria, plasmadas en el artículo 1, que modifica diversos capítulos del título V de la citada Ley 19/1994.

Según el artículo 32 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio se crea adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, y con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad pública y privada que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria está incluido entre los entes mencionados en la Disposición Adicional Décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En base a la Ley 19/1994 de 6 de Julio y según el artículo 28, se crea una Zona Especial en la Islas Canarias (ZEC) con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su estructura productiva, presidida por el principio de estanqueidad geográfica, que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y en sus normas de desarrollo, sin perjuicio de la aplicación de la normativa general en lo no previsto expresamente.

En fecha de 30 de diciembre de 2006 y con efectos a partir de 1 de enero de 2007, se publica el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio, que modifica tanto la fecha de vigencia de la Zona Especial Canaria como la fecha límite para la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC.

La vigencia del régimen especial de la Zona Especial Canaria tendrá como límite el 31 de Diciembre del año 2019. La autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC tendrá como límite el 31 de diciembre del año 2013.

Según dispone el artículo 37 del R.D. 2/2000 de 23 de junio, al Consorcio de la Zona Especial Canaria le corresponden, con carácter general y sin perjuicio de las atribuidas a otros órganos u organismos públicos, las funciones de vigilancia y supervisión de las actividades desarrolladas por las entidades de la Zona Especial Canaria.

Asimismo, el Consorcio de la Zona Especial Canaria promoverá y facilitará los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de dicha Zona y la consecución de su finalidad.

El Consorcio asesorará al Gobierno de la Nación, al Ministro de Hacienda y al Gobierno de Canarias, en materias relacionadas con la Zona Especial Canaria, a petición de los mismos o por iniciativa propia, pudiendo elevar aquellas propuestas sobre medidas o disposiciones relacionadas con dicha Zona que estime necesarias.

## **1.2 Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico financiero y de contratación.**

Según el artículo 33 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio:

1.- El Consorcio de Zona Especial Canaria se regirá por el ordenamiento jurídico privado en todo lo relativo a sus relaciones patrimoniales y contratos para la promoción en el extranjero, ajustándose en el desempeño de sus funciones públicas a lo dispuesto en la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás leyes que le sean de aplicación.

2.- Los actos y resoluciones que dicte el Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas agotarán la vía administrativa, excepto en materia tributaria que serán recurribles en vía económico - administrativa, sin perjuicio en ambos casos del posterior acceso a la Jurisdicción contencioso - administrativa.

3.- Los acuerdos y resoluciones de Consejo Rector y del Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas se considerarán, en todo momento, como actos del Consorcio a efecto de lo dispuesto en el apartado anterior.

4.- El personal que preste servicio en el Consorcio de la Zona Especial Canaria estará vinculado a la misma por una relación sujeta a las normas del Derecho Laboral. Su selección, con excepción del de carácter directivo, se hará mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad, estando sometida al régimen de incompatibilidades establecido con carácter general para el personal al servicio de la Administraciones Públicas.

5.- No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el ejercicio de las funciones de vigilancia y supervisión que se deleguen en el Consorcio se llevará a cabo por funcionarios adscritos al mismo.

### **1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasa y precios públicos percibidos.**

El patrimonio inicial del estará formado por una dotación fundacional que será aportada en un 75% con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y en el 25% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los recursos económicos del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán integrados por:

- a) Los bienes y valores que constituyan su patrimonio y los productos y rentas del mismo o cualesquiera otros obtenidos por herencia, legado o donación.
- b) Los ingresos obtenidos por la liquidación de tasas.
- c) El producto o rendimiento económico que obtenga en contraprestación a las actividades que desarrolle.
- d) El importe de las multas que imponga el Consejo Rector en el ejercicio de sus competencias.
- e) Las transferencias corrientes y de capital que consignen a su favor en los Presupuestos Generales del Estado y en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- f) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

El control económico y financiero del Consorcio de la Zona Especial Canaria se llevará a cabo exclusivamente mediante comprobaciones periódicas o procedimientos de auditoría, a cargo de la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Tribunal de Cuentas.

### **1.4 Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA, IGIC y porcentaje de prorrata.**

El Consorcio de la Zona Especial Canaria, debido a su ámbito espacial limitado a Canarias, no está sujeto al IVA por las operaciones que realice dentro de su ámbito espacial (artículo 3.2.b de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido). Por otro lado carece de naturaleza de empresario de acuerdo con lo regulado en el artículo 5 de la citada Ley.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria, debido a su ámbito espacial limitado a Canarias, está sujeto al IGIC por las operaciones que realice dentro de su ámbito espacial, pero debido al requisito de entrega de bienes y servicios a título oneroso (artículos 4 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, donde se regula el IGIC) y por otro lado al carecer de naturaleza de empresario de acuerdo con lo regulado en el artículo 5 de la citada Ley, soporta el IGIC repercutido como gasto no deducible y suponiendo un mayor incremento en su gasto. En consecuencia no tiene aplicación de la prorrata, ya que no hay cuota deducible.

### **1.5 Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo**

Según el artículo 34 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio:

1.- Los órganos de gobierno y administración de Consorcio de la Zona Especial Canaria son el Consejo Rector y el Presidente.

2.- El Consejo Rector estará compuesto por:

a) El Presidente del Consorcio, que lo será del Consejo, y de un Vicepresidente, nombrados ambos por el Gobierno de la Nación, a propuesta conjunta del Ministro de Economía y Hacienda y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, entre personas de reconocida competencia en materias económicas y financieras.

b) Cinco consejeros, tres de ellos nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda y los otros dos por el Gobierno Autónomo de Canarias.

El Consejo Rector designará, a propuesta del Presidente, un Secretario, que si no fuera miembro de aquel, asistirá a sus reuniones con voz, pero sin voto.

2.1.- El Presidente ostentará la representación legal de Consorcio de la Zona Especial Canaria y ejercerá las facultades que le atribuya la presente Ley y las que le delegue el Consejo Rector. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ejercerá, asimismo, las facultades que determine el Estatuto del Consorcio de la Zona Especial Canaria y las que delegue el Consejo Rector o el Presidente.

2.2.- El mandato del Presidente, del Vicepresidente y de los Consejeros tendrá una duración de cuatro años, al término de los cuales podrá ser renovado por otros dos períodos de cuatro años, cesando en sus cargos por expiración del término de sus respectivos mandatos; por renuncia aceptada por el órgano que los designe; por incumplimiento grave de sus obligaciones, incapacidad permanente para el ejercicio de su función, incompatibilidad sobrevenida o condenada por delito doloso, previa instrucción del correspondiente expediente; por revocación de sus nombramientos, decidida libremente por el mismo órgano que los nombró y con igual procedimiento y trámites; y por término de la Vigencia de la Zona Especial Canaria.

2.3.- Los miembros del Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán sometidos al régimen de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración.

2.4.- Durante el mes de febrero de 2012 se procedió a la renovación de los miembros del Consejo Rector.

3.- Personal Directivo. La gestión de la actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria se realiza por un equipo Directivo y el personal laboral, bajo la supervisión del Consejo Rector. Dicho equipo está compuesto a 31 de diciembre de 2012 por:

- Director de Agencia de Santa Gran Canaria
- Directora de Agencia de Santa Cruz de Tenerife
- Responsable Servicios Jurídicos de Gran Canaria
- Responsable Servicios Jurídicos de Santa Cruz de Tenerife
- Responsable de Administración

#### **1.6 Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión**

A partir de febrero de 2012, se procedió a la renovación de algunos miembros del Consejo Rector, estando formado por las siguientes personas al momento de formulación de las cuentas del Consorcio de la Zona Especial Canaria para 2012:

Presidenta: Dña. Beatriz Eugenia Barrera Vera

Vicepresidenta: Dña. Milagros Luis Brito

Consejeros/as:

D. Juan Antonio Núñez Rodríguez

D. Juan Manuel Pérez Rodríguez

Dña. María del Rosario Cabrera Guelmes

D. Luis Padrón López

D. Juan Javier Martín Brito

Secretario: D. Fernando Tejedor Jorge

Durante el mes de noviembre de 2012 causó baja el Consejero D. José David Fuertes Rivero, cuya vacante fue cubierta por D. Luis Padrón López.

Directores de Agencia:

D. Isidoro López Puget. (Las Palmas de Gran Canaria)

Dña. Olga Martín Pascual (Santa Cruz de Tenerife)

Responsable Servicios Jurídicos:

Dña. Patricia Cillero de Cabo. (Las Palmas de Gran Canaria)

Dña. María Teresa Miralles Santana (Santa Cruz de Tenerife)

Responsable de Administración:

D. José Antonio Blázquez Múrez.

**1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos**

**EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA**

CATEGORIAS	media 2011	PLANTILLA A DIC-2012			PLANTILLA MEDIA 2012		
		TOTAL	hombres	mujeres	TOTAL	hombres	mujeres
Presidencia y Vicepresidencia	1,00	2	0	2	1,84	0,10	1,74
Directivos	3,75	3	2	1	3,00	2,00	1,00
Responsables Jurídicos	2,00	2	0	2	2,00	0,00	2,00
Técnicos Superiores	7,44	7	1	6	6,94	1,00	5,94
Técnicos Grado Medio	2,00	2	0	2	2,00	0,00	2,00
Auxiliares Técnicos Informáticos	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Secretarías Dirección	2,00	1	0	1	1,49	0,00	1,49
Oficiales Administrativos	2,94	2	1	1	2,74	1,74	1,00
Auxiliares Administrativos	6,00	6	2	4	5,94	2,00	3,94
Auxiliares de apoyo	2,00	2	2	0	2,00	2,00	0,00
	29,13	27	8	19	27,95	8,84	19,11

De los efectivos del cuadro anterior, son todos laborales excepto los miembros de Presidencia y Vicepresidencia.

**1.8 Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable**

Según el artículo 32 de la Ley 19/1994 de 6 de Julio se crea adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, y con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad pública y privada que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen.

**1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.**

Sin contenido

## V.2. Base de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Principios Contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en Euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la adaptación a los Organismos Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo del PGCP (Orden EHA/1037/2010), y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

### 2.2 Comparación de la información.

Las cuentas anuales se han preparado para permitir la comparación con la información contable relativa al ejercicio precedente.

### 2.3 Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

Sin contenido.

### 2.4 Información sobre los cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Sin contenido.

### 2.5 Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ente, habiéndose aplicado las disposiciones legales en materia contable, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público.

## V.3. Normas de valoración

En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable, los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

### Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes:

% Amortización

Instalaciones y Mobiliarios	10%
Elementos de Transporte	15%
Equipos y aplicaciones de informática	25%

Inmovilizado inmobiliaria.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria carece de Inversiones inmobiliarias.

Inmovilizado Intangible

Propiedad Industrial, Patentes y Logotipos; Se encuentran valorados por su precio de adquisición y se han amortizado a partir del ejercicio 2001.

Aplicaciones informáticas; Se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan dentro del plazo de cuatro años a partir de la fecha de compra y puesta en funcionamiento.

Arrendamiento financiero

El Consorcio de la Zona Especial Canaria carece de adquisiciones mediante contratos de arrendamiento financiero.

Activos y pasivos financieros

Los activos financieros del Consorcio de la Zona Especial Canaria son exclusivamente Imposiciones a plazo y fianzas de contratos de servicios y en consecuencia están valorados a su precio de adquisición.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no posee pasivos financieros.

Existencias

Este Ente no posee Existencias.

Provisiones para riesgos y gastos

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, etc., con base en cualquier caso en el correspondiente informe jurídico.

## Deudas

El Ente no mantiene deudas de ningún tipo, a largo plazo, tan solo mantiene deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado y acreedores por prestación de servicios, los cuales se registran aplicando el criterio del devengo y por el importe de las facturas.

## Deterioros por saldos de dudoso cobro

La entidad dota provisiones de dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos que están impagados y que corresponden a liquidaciones de tasas producidas en ejercicios anteriores al año al que están referidas las cuentas presentadas, habida cuenta de que con la normativa en vigor, las tasas se devengan a 31 de diciembre del año en curso. Dado que las tasas liquidadas en ejercicios precedentes ya han generado su correspondiente provisión por insolvencias, en este ejercicio se ha dotado provisión por los saldos no cobrados que corresponden a liquidaciones de tasas emitidas en el ejercicio anterior al que se refiere esta cuenta presentada

## Ingresos y gastos

Para los gastos se aplica el criterio de devengo registrándolos con el Impuesto General Indirecto Canario incluido, pues el Consorcio de la Zona Especial Canaria no mantiene obligaciones tributarias al respecto, los ingresos son las transferencias recibidas y se les aplica el criterio del devengo.

## Impuesto sobre sociedades

El Consorcio de la Zona Especial Canaria está exento del Impuesto de Sociedades, en base a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades.

## Gastos de constitución

El Ente los amortizó totalmente en el ejercicio 1.996

## Contratos de garantía financiera

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha formalizado contratos de garantías financieras

## Inversiones en entidades del grupo

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha posee inversiones en entidades del grupo.

## Coberturas contables

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha formalizado instrumentos de cobertura.

Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no ha construido o adquirido activos para otras entidades.

Transferencias y subvenciones

El Consorcio de la Zona Especial Canaria ha imputado totalmente a resultados la totalidad de las transferencias corrientes recibidas.

## V.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
<b>1. Terrenos</b>								
210 (2810) (2910) (2990)								
<b>2. Construcciones</b>								
211 (2811) (2911) (2991)								
<b>3. Infraestructuras</b>								
212 (2812) (2912) (2992)								
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>								
213 (2813) (2913) (2993)								
<b>5. Otro inmovilizado material</b>								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	326.322,23	8.783,10		189.189,19			-112.367,42	258.283,56
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								
<b>TOTAL</b>	<b>326.322,23</b>	<b>8.783,10</b>		<b>189.189,19</b>			<b>-112.367,42</b>	<b>258.283,56</b>

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

Con motivo de la reducción de oficinas durante 2012 a fin de reducir el coste de los arrendamientos, se ha dado de baja elementos de inmovilizado, la mayoría de ellos totalmente amortizados. La dotación a la amortización durante 2012 ha sido de 65.989,65 Euros. Como consecuencias de ambos, la amortización acumulada ha variado en el importe que se refleja en el cuadro.

## V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					233,75	370,43					590.000,00	602.216,59	590.233,75	602.587,02
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO													0	0
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS													0	0
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS													0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA													0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>233,75</b>	<b>370,43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>590.000,00</b>	<b>602.216,59</b>	<b>590.233,75</b>	<b>602.587,02</b>

## V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas	
Se informará sobre:	
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.	
<p>- 897.430,00 Euros de la Administración General del Estado.</p> <p>- 420.097,00 Euros de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>Las transferencias del Estado se han percibido en su totalidad durante el ejercicio 2012.</p> <p>Las transferencias de la CC.AA. de Canarias se han recibido:</p> <p>- 140.000,00 Euros durante 2012</p> <p>- 280.097,00 Euros en 11 de enero de 2013</p>	

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL		0	0	
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:				
Sin información adicional				

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL		0	0	
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:				
Sin información adicional.				

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:	
Sin información adicional.	

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	0
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:	
Sin información adicional.	

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos	
Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.	
Sin información adicional	

## V.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	78.243,02	0	33.778,10	44.464,92
14				
A corto plazo				0
58				

## F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

b) Se han anulado 33.778,10 Euros como consecuencia de la desaparición de la contingencia, al haber obtenido sentencia firme favorable u obteniendo acuerdo y/o desestimiento del reclamante. Debido a su naturaleza, ha sido calculado sin tipo de descuento.

c) La variación de las provisiones por responsabilidades responde a las reclamaciones por despidos objetivos y reclamaciones de salarios de los trabajadores del Consorcio de la Zona Especial Canaria

d) En la estimación de su cálculo se ha considerado el porcentaje de éxito de los letrados que defienden el pleito, o bien se ha aplicado el mismo porcentaje aplicado en situaciones análogas. Se ha cuantificado la totalidad del importe en caso de sentencia desfavorable, se le ha descontado aquellos pagos o indemnizaciones que se le hubiera realizado al reclamante, y dicho cuantía se le ha aplicado el porcentaje de éxito estimado por el letrado que defiende el caso.

e) Sin información adicional.

## F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no tiene pasivos contingentes.

## F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria no tiene activos contingentes.

### V.9 Información presupuestaria

#### EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

**F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	499.000,00	0	499.000,00	498.473,61	-526,39	-0,11
b) Tasas	499.000,00		499.000,00	498.473,61	-526,39	-0,11
c) Otros ingresos tributarios			0	0	0	0
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	1.365.000,00	0	1.365.000,00	1.317.527,00	-47.473,00	-3,48
a) Del ejercicio	1.365.000,00	0	1.365.000,00	1.317.527,00	-47.473,00	-3,48
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0	0	0	0	0	0
- de la Administración General del Estado	0		0	0	0	0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			0	0	0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			0	0	0	0
- de la Unión Europea			0	0	0	0
- de otros			0	0	0	0
a.2) transferencias	1.365.000,00	0	1.365.000,00	1.317.527,00	-47.473,00	-3,48
- de la Administración General del Estado	945.000,00	0	945.000,00	897.430,00	-47.570,00	-5,03
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			0	0	0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			0	0	0	0
- de la Unión Europea			0	0	0	0
- de otros	420.000,00	0	420.000,00	420.097,00	97	0,02
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación	0	0	0	0	0	0
- de la Administración General del Estado			0	0	0	0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			0	0	0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			0	0	0	0
- de la Unión Europea			0	0	0	0
- de otros			0	0	0	0
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			0	0	0	0
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			0	0	0	0
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	0	0	0	0	0	0
a) Ventas netas			0	0	0	0
b) Prestación de servicios			0	0	0	0
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			0	0	0	0
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y</b>			0	0	0	0
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			0	0	0	0
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	24.000,00		24.000,00	20.230,76	-3.769,24	-15,71
<b>7. Excesos de provisiones</b>			0	33.778,10	33.778,10	0
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	1.888.000,00	0	1.888.000,00	1.870.009,47	-17.990,53	-0,95
<b>8. Gastos de personal</b>	-1.410.000,00	0	-1.410.000,00	-1.271.070,67	138.929,33	-9,85
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.133.000,00	0	-1.133.000,00	-990.882,43	142.117,57	-12,54
b) Cargas sociales	-277.000,00		-277.000,00	-280.188,24	-3.188,24	1,15
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	0	0	0	0	0	0
- al sector público estatal de carácter administrativo			0	0	0	0
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			0	0	0	0
- a otros			0	0	0	0
<b>10. Aprovisionamientos</b>	0	0	0	0	0	0
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			0	0	0	0
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			0	0	0	0
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-300.000,00	0	-300.000,00	-550.153,81	-250.153,81	83,38
a) Suministros y otros servicios exteriores	-300.000,00		-300.000,00	-548.156,00	-248.156,00	82,72
b) Tributos			0	-1.997,81	-1.997,81	0
c) Otros			0	0	0	0
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-90.000,00		-90.000,00	-78.289,70	11.710,30	-13,01
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-1.800.000,00	0	-1.800.000,00	-1.899.514,18	-99.514,18	5,53
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	88.000,00	0	88.000,00	-29.504,71	-117.504,71	-133,53
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y</b>	0	0	0	-10.832,12	-10.832,12	0
a) Deterioro de valor			0	0	0	0
b) Bajas y enajenaciones			0	-10.832,12	-10.832,12	0
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			0	0	0	0
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	-2.000,00	0	-2.000,00	9.469,22	11.469,22	-573,46
a) Ingresos			0	9.469,22	9.469,22	0
b) Gastos	-2.000,00		-2.000,00	0	2.000,00	-100
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	86.000,00	0	86.000,00	-30.867,61	-116.867,61	-135,89

## EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>15. Ingresos financieros</b>	14.000,00	0	14.000,00	17.920,44	3.920,44	28
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0	0	0	0
a.2) En otras entidades			0	0	0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	14.000,00	0	14.000,00	17.920,44	3.920,44	28
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0	0	0	0
b.2) Otros	14.000,00		14.000,00	17.920,44	3.920,44	28
<b>16. Gastos financieros</b>	0	0	0	0	0	0
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0	0	0	0
b) Otros			0	0	0	0
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>			0	0	0	0
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0	0	0	0	0	0
a) Derivados financieros			0	0	0	0
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			0	0	0	0
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			0	0	0	0
<b>19. Diferencias de cambio</b>			0	-10,32	-10,32	0
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	-100.000,00	0	-100.000,00	-103.945,44	-3.945,44	3,95
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00	0,00	0,00	0
b) Otros	-100.000,00		-100.000,00	-103.945,44	-3.945,44	3,95
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>			0	0	0	0
<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	-86.000,00	0	-86.000,00	-86.035,32	-35,32	0,04
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	0	0	0	-116.902,93	-116.902,93	0

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Como consecuencia del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012, donde se declaró créditos no disponibles en los Presupuestos del Estado, por importe de 1.000 Millones de Euros, y una vez distribuida dicha cantidad entre los Centros Directivos y Organismos, le correspondió al Consorcio un crédito no disponible de 47.570,00 Euros. La partida "6. Otros ingresos de gestión ordinaria" comprende los ingresos del Consorcio de la Z.E.C. por motivo de sanciones y recargos. Habida cuenta de que se trata de importes reducidos, cualquier distorsión genera grandes variaciones en términos porcentuales. Además se trata de una partida excepcional que responde al comportamiento de terceros, ajenos al Consorcio de la Z.E.C.

La partida de "8. Gastos de personal", principalmente motivado por el comportamiento de los salarios, han tenido una reducción por 2 motivos:

- Por un lado la suspensión de la paga extra para los empleados públicos.

- Por otro lado, por medidas internas tomadas en el Consorcio de la Zona Especial Canaria, al suspender de manera también excepcional para dicho ejercicio del complemento de productividad.

La partida "11.a Suministros y servicios exteriores" realizada obedece a los gastos que con los compromisos contractuales estamos obligados a asumir, pese a ello, se han logrado eliminar y/o reducir algunos de los mismos, lo que nos ha permitido una reducción de más del 18% respecto al ejercicio anterior.

Las variaciones en la partida "I Resultado de la actividad ordinaria A+B" es fruto del conjunto de variaciones anteriores.

Durante 2012 se ha percibido la cantidad de 9.217,12 Euros de una reclamación a favor del Consorcio de la Z.E.C., cuya resolución se ignoraba cuando se iba a producir y cuyo importe viene recogido en la partida "14. Otras partidas no ordinarias".

Las variaciones en la partida "II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)" es fruto del conjunto de variaciones anteriormente citadas.

El comportamiento de "15. Ingresos financieros" obedece a idénticos motivos que la partida "6. Otros ingresos de gestión ordinaria", ya que entre sus componentes se encuentran tanto la rentabilidad obtenida por la Tesorería del Consorcio de la Z.E.C. como los intereses de demora de deudas en vía ejecutiva o con pago fraccionado que ha cobrado el Consorcio durante el ejercicio. Dado que se trata de importes reducidos, cualquier pequeña variación en términos absolutos, genera grandes variaciones en términos relativos. Tanto la partida "20.a" como la correspondiente "20.b" presentan diferencias, que prácticamente se neutralizan en el epígrafe "20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros", ya que en la confección presupuestaria se mostró su importe neto.

## EJERCICIO 2012

## 00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

## F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
<b>A) Cobros:</b>	1.778.000,00	0	1.778.000,00	1.444.263,39	-333.736,61	-18,77
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	399.000,00		399.000,00	352.648,11	-46.351,89	-11,62
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.365.000,00		1.365.000,00	1.037.430,00	-327.570,00	-24
3. Ventas netas y prestaciones de servicios			0	0	0	0
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			0	0	0	0
5. Intereses y dividendos cobrados	14.000,00		14.000,00	20.137,03	6.137,03	43,84
6. Otros Cobros			0	34.048,25	34.048,25	0
<b>B) Pagos</b>	1.712.000,00	0	1.712.000,00	1.840.265,23	128.265,23	7,49
7. Gastos de personal	1.410.000,00	0	1.410.000,00	1.299.845,84	-110.154,16	-7,81
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0		0	0	0	0
9. Aprovisionamientos			0	0	0	0
10. Otros gastos de gestión	300.000,00		300.000,00	540.419,39	240.419,39	80,14
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			0	0	0	0
12. Intereses pagados			0	0	0	0
13. Otros pagos	2.000,00		2.000,00	0	-2.000,00	-100
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>66.000,00</b>	<b>0</b>	<b>66.000,00</b>	<b>-396.001,84</b>	<b>-462.001,84</b>	<b>-700</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>C) Cobros:</b>	600.000,00	0	600.000,00	600.136,68	136,68	0,02
1. Venta de inversiones reales			0	0	0	0
2. Venta de activos financieros	600.000,00		600.000,00	600.136,68	136,68	0,02
3. Otros cobros de las actividades de inversión			0	0	0	0
<b>D) Pagos:</b>	600.000,00	0	600.000,00	601.063,70	1.063,70	0,18
4. Compra de inversiones reales			0	11.063,70	11.063,70	0
5. Compra de activos financieros	600.000,00		600.000,00	590.000,00	-10.000,00	-1,67
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0		0	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-927,02</b>	<b>-927,02</b>	<b>0</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>	0	0	0	0	0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			0	0	0	0
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>	0	0	0	0	0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			0	0	0	0
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	80.000,00	0	80.000,00	15.982,15	-64.017,85	-80,02
3. Obligaciones y otros valores negociables			0	0	0	0
4. Préstamos recibidos			0	0	0	0
5. Otras deudas	80.000,00		80.000,00	15.982,15	-64.017,85	-80,02
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	141.000,00	0	141.000,00	0	-141.000,00	-100
6. Obligaciones y otros valores negociables			0	0	0	0
7. Préstamos recibidos			0	0	0	0
8. Otras deudas	141.000,00		141.000,00	0	-141.000,00	-100
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>-61.000,00</b>	<b>0</b>	<b>-61.000,00</b>	<b>15.982,15</b>	<b>76.982,15</b>	<b>-126,2</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
J) Pagos pendientes de aplicación			0	0	0	0
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>				-10,32	-10,32	0
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)</b>	5.000,00	0	5.000,00	-380.957,03	-385.957,03	-7.719,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	427.000,00		427.000,00	461.339,96	34.339,96	8,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	432.000,00	0	432.000,00	80.382,93	-351.617,07	-81,39

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Las diferencias en el Estado de Flujos de Efectivo obedecen al comportamiento de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, salvo el retraso en el cobro de Transferencias de la CC.AA. de Canarias.

Las Transferencias de la CC.AA. de Canarias se percibieron con este detalle:

- 140.000,00 durante 2012

- 280.097,00 el 11 de enero de 2013

Por tal motivo el segundo pago no consta como cobrado a fecha de 31 de diciembre de 2012.

## V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2012

00904 – CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

(euros)

F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales					
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	35,32	:	Fondos líquidos	80.382,93	
			Pasivo corriente	227.592,28	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	356,16	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	80.382,93	+ 730.218,08
			Pasivo corriente	227.592,28	
c) LIQUIDEZ GENERAL	615,7	:	Activo Corriente	1.401.275,11	
			Pasivo corriente	227.592,28	
d) ENDEUDAMIENTO	16,03	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	227.592,28	+ 44.464,92
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	227.592,28	+ 44.464,92 + 1.425.271,88
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	511,85	:	Pasivo corriente	227.592,28	
			Pasivo no corriente	44.464,92	
f) CASH-FLOW	-68,7	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	227.592,28	+ 44.464,92
			Flujos netos de gestión	-396.001,84	
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO					
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por					
1) Estructura de los ingresos					
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)					
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR		VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR	
26,66	70,46		0	2,89	
2) Estructura de los gastos					
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR		APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR	
66,92	0		0	33,08	
3) Cobertura de los gastos corrientes	101,58	:	Gastos de gestión ordinaria	1.899.514,18	
			Ingresos de gestión ordinaria	1.870.009,47	

## V.11 Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos que afecten a la imagen fiel de las cuentas del Consorcio de la Zona Especial Canaria para el ejercicio 2012

## V.12 Información adicional a la memoria

### 12.1 Información adicional

Los apartados de la Memoria 19 "Operaciones por Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos" y 20 "Operaciones no presupuestarias de tesorería", han quedado suprimidos de acuerdo con lo redactado en el Apartado Cuarto C de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Los apartados de la Memoria 25 "Información sobre el coste de las actividades" y 26 "Indicadores de gestión", son optativos en este ejercicio de acuerdo con la Disposición Transitoria Quinta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

### 12.2 Medidas de ahorro adoptadas en 2012

El Consorcio de la Zona Especial Canaria, ha adoptado una serie de medidas encaminadas a la reducción de su gasto corriente en los últimos años, y en concreto para 2012 cabe señalar las siguientes:

- Alquileres
- Servicio de limpieza
- Otros servicios externos
- Telefonía
- Correos y mensajerías
- Personal
- Reducciones salariales establecidas
- No cobertura de plantilla vacante
- Otras reducciones de costes salariales adicionales

### 12.3 Medidas de ahorro adoptadas en 2013

El Consorcio de la Zona Especial Canaria, ha adoptado una serie de medidas encaminadas a la reducción de su gasto corriente para 2013, entre las cuales cabe señalar las siguientes:

- Para junio de 2013 habrá cambio de contrato de alquiler con traslado de oficina en Santa Cruz de Tenerife, lo que propiciará ahorros en la partida de alquileres.
- Mantenimiento reducido de los servicios exteriores mencionados en el apartado precedente.
- Medidas de personal excepcionales y exclusivas para 2013
- Suspensión de la productividad para el personal de convenio y fuera de convenio.
- Suspensión de 2 pagas extras para Presidencia y personal fuera de convenio.
- Suspensión de 1 paga extra para personal de convenio.
- Reducción del importe de dietas de asistencia de miembros del Consejo Rector.
- No cobertura de plantilla vacante.
- Otras reducciones de costes salariales adicionales.

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DEL  
CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA  
- EJERCICIO 2012-**

**Intervención Regional de Canarias**

**Las Palmas de G.C., 18 de septiembre de 2013**

## **ÍNDICE**

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Resultados del trabajo.
- IV. Opinión sobre las cuentas anuales.

### **I. Introducción**

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Canarias, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente Informe de Auditoría de Cuentas del Ente Público CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA, ejercicio 2012.

Las cuentas anuales a que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria (en adelante, Consorcio de la Z.E.C.) en 10 de septiembre de 2013 y puestas a disposición de esta Intervención Regional el mismo día, a través del Registro Digital de Cuentas Públicas (en adelante RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

Anteriormente, la ZEC había formulado sus cuentas con fecha 5 de abril, poniéndolas a disposición de esta Intervención el mismo día, modificándolas ahora en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría de Sector Público.

### **II. Objetivos y alcance del trabajo**

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, esta Intervención emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 00904\_2012\_F\_130910\_090720\_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico es 70907267363660DCB8E0E0DC34D272AD, y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

### III. Resultados del trabajo

#### a) Circunstancias que no afectan a la representatividad de las cuentas

Durante el desarrollo del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos, cuestiones u operaciones relevantes relacionados con las cuentas anuales, pero que en ningún caso suponen una salvedad en la opinión:

Las medidas de reducción de gastos y optimización de la eficiencia de recursos implementadas por el Consorcio ZEC en el último ejercicio, han minorado el resultado negativo con respecto de los de ejercicios precedentes, que si bien permanece con dicho signo ha variado la tendencia incremental, y que deviene del saldo de liquidación presupuestario deficitario y afecta a la composición patrimonial y a la liquidez de la entidad, vía reducción del remanente de tesorería de los años iniciales de actividad.

La significativa minoración de financiación implementada efectivamente en 2012 (22%), razonablemente persistente para años inmediatos posteriores, mínimamente moderada por el incremento de los recursos propios, mantiene persistente el riesgo para la capacidad de cobertura del coste y continuidad de la actividad de la entidad ZEC, habida cuenta, por una parte, del grado de incertidumbre acerca de la suficiencia de las medidas implementadas hasta la fecha para reducir costes, y por otra del agotamiento de las fuentes posibles sobre las que actuar.

#### IV. Opinión sobre las cuentas anuales

En nuestra opinión las Cuentas Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado, por Don Ricardo Pérez Yuste, Interventor Regional de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de septiembre de 2013.*